Bases del sorteo de un aire acondicionado

Conferencia «Construye Riqueza. Gana Libertad.» · Castelldefels · 20 de noviembre de 2026 · Versión de 20 de octubre de 2026

1. Organizador y empresa colaboradora

El sorteo lo organiza **Punto BEC Desarrollo Comercial, S.L.**, con NIF B05759204, con domicilio en Carrer de l'Església, 85, Locales 1 y 2, 08860 Castelldefels (Barcelona), en adelante «el organizador», con motivo de la conferencia de PUNTO BEC.

Instalaciones BEC Aire Acondicionado, S.L., en adelante «la empresa instaladora», aporta el premio y realiza su instalación.

Contacto: hola@puntobec.com y 641 162 868. Privacidad: administracion@instalacionesbec.com.

2. Objeto

Sorteo gratuito de un equipo de aire acondicionado con instalación básica entre las personas asistentes a la conferencia «Construye Riqueza. Gana Libertad.», que se celebra el **viernes 20 de noviembre de 2026**, de 18:00h a 21:30h, en el **Hotel SB BCN Events** (Ronda de Can Rabadà, 22-24, 08860 Castelldefels, Barcelona).

Su finalidad es favorecer la puntualidad y la presencia hasta el final de la conferencia. No sustituye ni condiciona el contenido de la conferencia.

3. Quién puede participar

- Personas físicas con **18 años cumplidos el día de la conferencia**, inscritas en la conferencia a través de puntobec.com o de los canales del organizador.
- Las personas de 15 a 17 años pueden asistir a la conferencia acompañadas por una persona adulta o por su tutor legal, pero **no participan en el sorteo** ni reciben número de participación.
- Que lleguen presencialmente a la conferencia **antes de las 18:00h**, su llegada quede comprobada en recepción y **permanezcan durante la conferencia hasta su finalización**, incluido el sorteo (apartado 4).
- No pueden participar: los trabajadores de las empresas BEC, sus colaboradores, las parejas de unos y otros y sus hijos. Sí pueden participar sus padres, hermanos, primos y demás familiares externos a BEC, en las mismas condiciones que cualquier asistente.

4. Cómo se participa

- **La participación es gratuita.** No es necesario comprar nada, contratar ningún servicio, incorporarse a ningún negocio ni reservar una cita.
- Recepción comprueba la llegada y asigna a cada persona un **número de participación**. Una sola participación por persona.
- Cuenta la **hora de llegada comprobada**, no el momento en que se termina de registrar a la persona. Quien esté esperando en la cola de recepción antes de las 18:00h conserva su participación aunque se le atienda después.
- Confirmar la asistencia por WhatsApp o por cualquier otro medio **no genera participación**: el número se asigna solo al comprobar la presencia física.
- Para participar será necesario haber llegado antes de las 18:00h, tener la llegada comprobada por recepción y **permanecer durante el desarrollo de la conferencia hasta su finalización, incluido el sorteo**.
- Se permiten salidas breves para acudir al lavabo, atender una urgencia o cubrir una necesidad puntual. Estas salidas no excluyen de la participación, siempre que no supongan ausentarse de una parte sustancial de la conferencia. La organización podrá comprobar estas circunstancias.

5. Premio

Un aire acondicionado **EKOKAI DPA35FHE**, split de pared 1×1 de aproximadamente 3.000 frigorías, con unidad interior y exterior, **con instalación básica**. Valor: **1.200 € IVA incluido**, que corresponde al precio de venta del conjunto instalado.

- **La instalación básica comprende:** hasta 4 metros de línea frigorífica de cobre con aislamiento; hasta 4 metros de línea eléctrica; hasta 4 metros de desagüe; hasta 2 metros de canaleta 60×60; soportes estándar y elementos antivibratorios; interconexión entre unidades; vacío y comprobaciones del circuito; y puesta en marcha con explicación del funcionamiento.
- **Cobertura: toda Cataluña.** En la provincia de Barcelona el desplazamiento está incluido. En Girona, Tarragona o Lleida, el ganador abona un suplemento fijo de **40 €** por desplazamiento. No se incluyen instalaciones fuera de Cataluña.
- La instalación debe realizarse como máximo el **20 de enero de 2027**, en la fecha que se acuerde con el ganador.
- **Trabajos extraordinarios**: se cobran según las condiciones y tarifas publicadas en **instalacionesbec.com/tarifas**, explicándolos y presupuestándolos antes de empezar. No se realiza ningún extra sin la aceptación del ganador.
- Si por razones técnicas no es viable instalar el equipo en la vivienda indicada por el ganador, se le entregará **únicamente el equipo, sin instalación**, y podrá disponer de él libremente. No se sustituye por dinero ni por otro premio. La viabilidad técnica la determina la empresa instaladora.

- El premio es personal e intransferible y no puede canjearse por su valor en dinero.

6. Celebración del sorteo

- Se celebra **al final de la conferencia, dentro del horario anunciado**. La conferencia no se prolonga para retrasar el sorteo.
- Se realiza entre la lista cerrada de números de participación asignados, mediante **extracción aleatoria**. Cada extracción queda registrada en orden, con su número y su resultado.
- Se extrae un número entre las participaciones válidas y se comprueba que la persona **está presente y cumple estas bases**.
- Si no está presente o no cumple los requisitos, ese número no resulta ganador y se realiza otra extracción. Se continúa hasta identificar a una persona presente que cumpla las condiciones.
- En ese momento queda adjudicado el premio a **un único ganador**. No se extraen suplentes ni se crea una lista de reserva: las extracciones anteriores forman parte del proceso para determinar al ganador.

7. Entrega del premio

- El ganador se identificará en el momento con un documento de identidad, que acredite que tiene 18 años cumplidos, y aceptará el premio.
- La coordinación de la instalación o, cuando corresponda, la entrega del equipo se hará con el ganador identificado en la sala. La instalación se realizará como máximo el **20 de enero de 2027**, en la fecha que se acuerde con él.
- Una vez adjudicado, el premio no pasa a otra persona ni se vuelve a sortear. Si finalmente no puede realizarse la instalación, se entregará al ganador **únicamente el equipo, sin instalación**, y podrá disponer de él como considere oportuno. No se cambia por dinero ni se sustituye por otro premio.

8. Relación con otras promociones

La promoción de reembolso para clientes de Instalaciones BEC es una promoción independiente, con sus propias condiciones. El ganador de este sorteo **también puede participar** en esa promoción, si cumple sus condiciones.

9. Protección de datos

Los datos de inscripción, la hora de llegada y el número de participación se tratan por **Punto BEC Desarrollo Comercial, S.L.**, con NIF B05759204 para gestionar el sorteo y la entrega del premio, en

ejecución de estas bases. El nombre del ganador solo se publicará con su consentimiento. Puedes ejercer tus derechos en administracion@instalacionesbec.com. Más información en puntobec.com/legal/privacidad.

10. Redes sociales

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram, Facebook o Meta.

11. Aceptación y cambios

Participar supone aceptar estas bases. El organizador podrá modificar o cancelar el sorteo solo por causa justificada, comunicándolo por los mismos medios en que se anunció y sin perjudicar a quien ya participe. Se aplica la legislación española.